

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09		
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017		
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017		

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	26	02	2024

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007, la FACULTAD CIENCIAS AGROP. y RECURSOS NATURALES - ESCUELA DE ING. EN CIENCIAS AGRÍCOLAS CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I II PERIODO ACADÉMICO DE 2024:

MODALIDAD:	de docencia	X	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de Ing. Agroindustrial que este estudiando mínimo octavo semestre. Que se distinga por su colaboración. Que tenga un buen trato con los estudiantes.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial. Haber cursado la materia balance de materia y energía	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial que este. Haber cursado Biotecnología Agroindustrial.	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial que esté cursando VII semestre o posteriores semestres, que se distinga por su compromiso. Apoyo Plan de Mejoramiento	DIR. PROGRAMA ING. AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	6 * 13 = 78	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial que esté cursando VII semestre o posteriores semestres, que se distinga por su compromiso.	DIR. PROGRAMA ING. AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	6 * 13 = 78	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial. Haber cursado la materia diseño de planta y equipo	DISEÑO DE PLANTA Y EQUIPOS	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	5 * 13 = 65	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial. Haber cursado la materia diseño experimental.	DISEÑO EXPERIMENTAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	5 * 13 = 65	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante que haya tenido buen desempeño en el desarrollo del Programa (Ing. Agroindustrial), buen promedio general y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	GAP INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	7 * 13 = 91	Según acuerdo con el Profesor

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09		
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 3	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017		
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017		

Estudiante de Ing. Agroindustrial que este estudiante mínimo octavo semestre, Que se distinga por su colaboración. Que tenga un buen trato con los estudiantes y docentes	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	5 * 13 = 65	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de semestres superiores o estudiante en opción de grado.	LABORATORIO POLIFUNCIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	6 * 13 = 78	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial que haya cursado y aprobado satisfactoriamente el curso de Mercadeo agroindustrial	MERCADEO AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante que haya cursado la materia Microbiología Agroindustrial	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	5 * 13 = 65	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ing. Agroindustrial de semestres superiores o estudiante en opción de grado.	PRACTICA EMPRESARIAL	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando IX semestre o posteriores. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración.	PROCESOS AGRÍCOLAS II	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante que haya tenido buen desempeño en el curso y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	PROFUNDIZACIÓN I – G1 (AGROINDUSTRIAS ALTERNATIVAS)	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante que haya tenido buen desempeño en el curso y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	PROFUNDIZACIÓN I – G2 (AGROINDUSTRIA DE LA BIODIVERSIDAD)	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante que haya tenido buen desempeño en el curso y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	PROFUNDIZACIÓN III – G2 (AGROINDUSTRIA DE LA BIODIVERSIDAD)	FCAYRN / EICA PROG. INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4 * 13 = 52	Según acuerdo con el Profesor

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		29	02	2024
LUGAR	eica@unillanos.edu.co			
HORARIO	Lunes a viernes desde de 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.			

Fechas de pruebas de selección	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		01	03	2024
LUGAR	Escuela Ing. Ciencias Agrícolas			
HORA	8:00 A.M.			

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09	
	PROCESO DE DOCENCIA	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES	FECHA: 22/02/2017	
		VIGENCIA: 2017	

Publicación de resultados	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		01	03	2024
LUGAR		Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas		

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

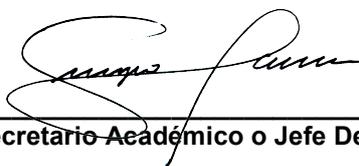
BENEFICIOS: Artículo 9º:

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11
<http://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/monitores.php>
descargar, firmar y enviar a
eica@unillanos.edu.co.



Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia